

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7271** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cese de don José María Mayorga Burgos como Subdirector general de Personal de la Dirección General de Administración Penitenciaria.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don José María Mayorga Burgos, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 0652004024A1604, como Subdirector general de Personal de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**7272** *ORDEN de 12 de febrero de 1994 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— y se adjudica destino a don Roberto Uribarri Uribarri, procedente del turno de promoción interna.*

La Orden de este Ministerio de 11 de febrero de 1994, y por las causas que en la misma se especifican, anulaba el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— de don Roberto Uribarri Uribarri, procedente del turno de promoción interna de la convocatoria de 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre).

Vistas las circunstancias favorables que actualmente concurren en el interesado, que, entre otras, ha sido reingresado al servicio activo en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación al haber cumplido las sanciones impuestas,

Este Ministerio, a efectos de concluir el proceso selectivo derivado de una situación jurídica pendiente e individualizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— al siguiente aspirante:

Don Roberto Uribarri Uribarri, número de Registro de Personal 1489346713A1441.

Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1952, con documento nacional de identidad 14.893.467.

Destino adjudicado: Auxiliar reparto a pie en la oficina técnica tipo «A» de Basauri.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, el aspirante objeto de este nombramiento deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

**7273** *ORDEN de 25 de febrero de 1994 por la que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín Ramonet del Aguila.*

Recaída sentencia firme, número 61/1991, de la Audiencia Provincial de Gerona, de fecha 17 de diciembre de 1991, por la que se condena a don Joaquín Ramonet del Aguila, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-12310, como autor de un delito continuado de infidelidad en la custodia de documentos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de un año de prisión menor, a las accesorias de suspensión del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y siete años de inhabilitación especial para cargo público,

Este Ministerio acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín Ramonet del Aguila, de acuerdo con los artículos 37.1 d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y 36.2 el Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial.

Madrid, 25 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.